

10, setiembre del 2024

OFICIO N°015-2024-UGEL-EC- D-IEI-720-CH

AL :Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la Ugel el Collao

Presente. –

ASUNTO : Remito horario de jornada laboral de estudiantes y Docente de la I.E. I. N° 720 C.H.

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle alcance sobre el informe relacionado al horario de jornada laboral de estudiantes y Docente de la Institución Educativa Inicial N° 720 Colloco Huaychani.

En cuanto a la jornada laboral de los estudiantes de la Institución Educativa Inicial N° 720 Colloco Huaychani. Cumple con la jornada pedagógica de 5 horas diarias, 25 horas semanales y 900 horas durante el año. La jornada laboral inicia a las 8:45 de la mañana y culmina a las 13:00 horas de la tarde.

En relación al personal docente, dentro de la jornada diaria de trabajo establecida en concordancia con las disposiciones legales vigentes, cumple con el trabajo pedagógico siguiente: Hora de ingreso 8:30 de la mañana y hora de salida 13:30 de la tarde.

En cuanto a las actividades extracurriculares queda por realizarse los **juegos infantiles “demostrando mis habilidades y talentos”**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




Lic. Antonieta Rosa Diaz Mejo
ESP. EDUCACION INICIAL
DIRECTORA (e)




VºBº REPRESENTANTE CONEI